



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2012
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

ACTA NÚMERO 49 CUARENTA Y NUEVE.

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

PERIODO ADMINISTRATIVO 2010-2012.

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 25 (VEINTICINCO) DE MAYO DEL AÑO 2011 (DOS MIL ONCE).

PRESIDENCIA A CARGO DEL LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ ANAYA.

SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL PROFESOR VÍCTOR MANUEL MONTAÑO DÍAZ.

Marta Isabel Aguirre

Norma Edith Gutiérrez

Roberto Padilla

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 20:30 (veinte horas con treinta minutos) del día 25 (veinticinco) de mayo de 2011 (dos mil once), en la Sala de Sesiones, ubicada en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ ANAYA, PRESIDENTE MUNICIPAL; PROF. JUAN VALDEZ MEJÍA, C. MARTA ISABEL AGUIRRE VALDERRAMA, PROFRA. VERÓNICA DEL CARMEN VELEZ HERMOSILLO, C. NORMA EDITH GUTIÉRREZ CORNEJO, C. MARÍA ALICIA LOZA CASTELLANOS, C. ROBERTO PADILLA MACÍAS, ING. ARATH DE JESÚS CAMPOS RAMÍREZ, C. MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ MACÍAS, C. AGUSTÍN HURTADO GUTIÉRREZ (REGIDORES), LIC. LEOBARDO JIMÉNEZ ORTEGA, SÍNDICO MUNICIPAL; así como el PROFESOR VÍCTOR MANUEL MONTAÑO DÍAZ, Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

- I. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
- II. ELECCIÓN DE EMPRESA PARA EJECUCIÓN DE OBRA CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR COMERCIAL TURÍSTICO LEÓN, LOS ALTOS, GDL, AGUASCALIENTES, SEGUNDA ETAPA, TRAMO DEL KM. 0+420 AL KM. 0+680.
- III. CLAUSURA

Para el desahogo del primer punto del orden del día, el Lic. Miguel Hernández Anaya, Presidente Municipal, saluda a los presentes y posteriormente instruye al Secretario General para que proceda a nombrar lista de asistencia.

El Secretario realiza el pase de lista en forma nominal, informando a la Presidencia que se encuentran presentes los 11 once integrantes del Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal.

Para el desahogo del punto II del orden del día el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya solicita el voto de aprobación de los ediles para omitir la lectura del acta de la Sesión Ordinaria anterior, correspondiente al Acta número 48 cuarenta y ocho y posponer su revisión y aprobación para la fecha en que se celebrará la siguiente Sesión; en votación económica se obtienen 11 once votos a favor,

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya, Aprobado por unanimidad la omisión de la lectura del acta de la Sesión anterior, y posponer su revisión y aprobación en la siguiente Sesión de Ayuntamiento. Acto seguido; instruye al Secretario General Profesor Víctor Manuel Montaña Díaz para que proceda al desahogo del siguiente punto.

Para el desahogo del punto III del orden del día el Presidente Municipal, Lic. Miguel Hernández Anaya explica a los munícipes el objeto de llevar a cabo esta Sesión, y en presencia del Director de Obras Públicas, recalca en la necesidad de iniciar a la brevedad posible con la ejecución de la obra construcción del Corredor Comercial Turístico León, Los Altos, Gdl, Aguascalientes, segunda etapa, tramo del km. 0+420 al km. 0+680, debido a la proximidad del temporal de lluvias. Contando con el uso de la voz, el Director de Obras Públicas Municipales menciona que a partir de la suscripción al Programa Fondereg 2011 dos mil once, se apertura el concurso por invitación No. GMSMA/DOP-001/2011 para la ejecución de la obra, inscribiéndose y presentando sus propuestas técnicas y económicas 3 tres empresas: Tractomaquinaria el Troje S.A. de C.V., con un monto de \$3'698,442.40 (tres millones seiscientos noventa y ocho mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos 40/100 M.N.); Supercate S.A. de C.V., con monto de 3'609,999.38 (tres millones seiscientos nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 38/100 M.N.); Her-Padi, S.A. de C.V. por la cantidad de 3'489,208.95 (tres millones cuatrocientos



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2012
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

ochenta y nueve mil doscientos ocho pesos 95/100 M.N.). Así mismo explica el procedimiento llevado a cabo el día 11 once de mayo de 2011 de acuerdo a la cita hecha y notificada a los participantes para el análisis de las propuestas, aludiendo a que la evaluación se realizó de conformidad con lo establecido en el capítulo II de las bases de licitación y en los artículos 156, 157 y 158 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, presentando a los municipales el expediente que contiene la propuesta técnica y económica de cada una de las empresas concursantes para que sean nuevamente analizadas, ahora por el cuerpo edilicio y se valide la empresa aprobada por el Comité, de conformidad al artículo 236 doscientos treinta y seis de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco. En el análisis pregunta el Regidor C. Roberto Padilla Macías las bases en que se realizan las propuestas, a esto responde el Director de Obras Públicas Municipales que es requisito que la empresa esté inscrita a SEDEUR y las presente en tiempo y forma de acuerdo a la convocatoria. Continuando con las preguntas el Regidor C. Roberto Padilla Macías menciona que le parece una cantidad económica muy alta en relación a lo construido en la primera etapa, ante esto responde el Director de Obras Públicas que el tramo correspondiente a la segunda etapa se construirá a 8 ocho carriles, no obstante se realiza un análisis del total de los metros cuadrados construidos en la primera y segunda etapa, concluyendo en que el costo de construcción por metro cuadrado es similar entre ambas etapas. Aclaradas las dudas, analizadas y discutido somete el Presidente Municipal a consideración del Ayuntamiento la validación de la empresa ganadora del concurso, o en su caso la elección de la que el Ayuntamiento considere la mejor postora. Lo somete el Presidente Municipal a votación, siendo ésta de forma económica el resultado obtenido son 11 once votos a favor de la validación de la empresa aprobada por el comité, _____
Declarando el Presidente aprobado por unanimidad, resultando el siguiente Acuerdo:

ÚNICO: se aprueba a la empresa Her-Padi, S.A. de C.V. por la cantidad de 3'489,208.95 (tres millones cuatrocientos ochenta y nueve mil doscientos ocho pesos 95/100 M.N.); para la ejecución de la obra denominada construcción del Corredor Comercial Turístico León, Los Altos, Gdl, Aguascalientes, segunda etapa, tramo del km. 0+420 al km. 0+680, obra a realizarse dentro del programa FONDEREG 2011 dos mil once, aprobada la suscripción en Sesión de Ayuntamiento celebrada el día 8 ocho de febrero de 2011 dos mil once, asentado en Acta número 39 treinta y nueve, cuya inversión total es de \$5'360,000.00 (cinco millones trescientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), de los cuales aportará el Gobierno del Estado la cantidad de \$3'216,000.00 (tres millones doscientos dieciséis mil pesos 00/100 M.N.) y el gobierno municipal la cantidad de \$2'144,000.00 (dos millones ciento cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), tomando en cuenta la cantidad de \$22,780.00 (veintidós mil setecientos ochenta pesos 00/100 M.N.) por retención de la obra y hasta \$160,800 (ciento sesenta mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de supervisión externa de la obra. —

No habiendo más asunto que tratar y antes de concluir la Sesión, convoca el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento a celebrarse el próximo martes 7 siete de junio de 2011 dos mil once a las 09:00 nueve horas en la Sala de Cabildo de Palacio Municipal _____
Siendo las 21:00 (veintiún horas) se levanta la décima Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos los acuerdos tomados. _____

[Handwritten signatures]

Marta Isabel Aguilar

[Handwritten signature]



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL.



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL.